



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 11 de julio 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 285 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE LA INICIATIVA: "MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LIMA NORTE"**

Referencia : a) Carta Unicef, L-2023- 825
b) Carta Unicef, L -2023 – 727
c) MPT2023-EXT-0062317

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a) y manifestarle que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, en el marco del Programa de Cooperación 2022-2026 con la UGEL02, vienen implementando la iniciativa en las instituciones focalizadas la iniciativa "Mejora de la nutrición y alimentación en el entorno escolar de Lima Norte" a través del socio implementador Prisma ONG, a fin de contribuir en la mejora nutricional saludable de nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de los factores protectores, estrategias nutricionales, actividad física y actividades extracurriculares.

En este sentido, se invita a participar a los directivos, miembros del Municipio Escolar, representantes de los Comités de Gestión Escolar y de la APAFA de las instituciones educativas focalizadas a la "Presentación de resultados del diagnóstico integral" (ver anexo)

Finalmente, el evento se realizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

FECHA	HORA	LUGAR
12 de julio 2023	9.00 am a 12.30 pm	Auditorio de la I.E Héroes del Pacífico Jirón Juan Tobías Meyer - SMP

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N.º007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN.º05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO

INSTITUCIONES FOCALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA: "MEJORAR LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LIMA NORTE"

Nº	CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	333198	2082 HEROES DEL PACÍFICO
2	333122	2031 VIRGEN DE FÁTIMA
3	332943	2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN
4	333339	3033 ANDRÉS AVELINO CÁCERES
5	333400	3041 ANDRES BELLO
6	333527	SAN MARTIN DE PORRES

